MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

LUGAR Y FECHA : **Armenia (Quindío) 17 de agosto del año 2023**

ASUNTO : **ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA No**: 00744189

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. MC-160-DISANEJEC/CENACARM-2023	
CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**	No. 160-DISANEJEC/CENACARM-2023
OBJETO	GRUPO 2: ALERGOLOGÍA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATÉLITES Y GRUPO 6: ALERGOLOGÍA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BASAM.
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DGSM-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA, con NIT. 901.540.882-4
CONTRATISTA:	ALERGOSALUD S.A.S. Nit 900.765.175-8, representante legal JUAN DAVID BELTRAN RENGIFO, Cedula de Ciudadanía No. 1.026.272.551 De Bogotá Cundinamarca, Dirección CR 19 8 13 OF 203 Y 204 ED TRIPOL, Teléfono 3188311034 – correo: gerencia@alergosalud.com
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000,00 M/CTE) incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 11123 de fecha diez (10) de marzo de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.
POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO	No. Póliza: 3712518-1
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. Póliza: 0923959-9
EXPEDIDA POR:	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN.
OBJETO DE APROBACION:	Aprobar Ampliación de las vigencias y valores de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato, Calidad del Servicio y Responsabilidad Civil, con ocasión al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. MC-160-DISANEJEC/CENACARM-2023, cuyo objeto corresponde a: GRUPO 2: ALERGOLOGÍA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATÉLITES Y GRUPO 6: ALERGOLOGÍA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BASAM
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$5.000.000
PLAZO DEL CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 20 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 05 DE AGOSTO DE 2023 - HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. MC-160-DISANEJEC/CENACARM-2023	
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO CONTRATO:	$5.000.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 20 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 05 DE AGOSTO DE 2023 - HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2024.
C. CALIDAD DEL Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO CONTRATO HASTA	NO APLICA
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	NO APLICA
D. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO	$1.250.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 20 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 05 DE AGOSTO DE 2023 - HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
VALOR ASEGURADO	$232.000.000
PLAZO CONTRATO HASTA	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 20 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	DESDE EL 05 DE AGOSTO DE 2023 - HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.
POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO No.160-DISANEJEC/CENACARM-2023, SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO.1082 DE 2015 Y LA LEY 1150 DE 2007.	
SE CONSULTA LA VERACIDAD DE LAS POLIZAS VIA WEB: NO TIENE LA PLATAFORMA DE LA PAGINA WEB DE LA COMPAÑÍA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VERIFICACIÓN EN LINEA.	
APRUEBAN	

MY. RAFAEL ALFONSO GIRALDO RESTREPO
DIRECTOR CENAC REGIONAL ARMENIA Y ORDENADOR DEL GASTO
Competente contractual

Elaboró. SEBASTIÁN ENRIQUE CASTAÑO DAVID - Asesor Jurídico CENAC Armenia

Revisó: CT JENNY PAOLA SERNA MAHECHA - Jefe de Contratación CENAC Armenia